



## Política Integrada de Gestión

Código: D02

Revisión: 01

Fecha: 30.12.15

Hoja 1 de 1

En TCC, la Calidad, la protección Ambiental, la Seguridad y Salud Laboral, y la Seguridad de la Información son imprescindibles para la competitividad de la empresa y, por tanto, para su supervivencia. Esta Política se establece como marco en el que se deben desarrollar todas las actividades de la empresa de manera que se garantice a los clientes y demás partes interesadas el compromiso adquirido por nuestra entidad a través de su sistema de gestión. La política integrada de Gestión, desarrolla la Misión, Visión y Estrategias, y es:

- Satisfacer siempre los requisitos de nuestros trabajos ejecutados (tanto los propios, los especificados por nuestros clientes como los necesarios para el uso y/o los reglamentarios de aplicación), intentando superar las expectativas de los clientes internos y externos, logrando que la gestión Ambiental, de la Calidad, de seguridad y salud laboral y de seguridad de la información en nuestros trabajos sea una ventaja estratégica y de referencia frente a nuestros competidores.
- Adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables, a nuestras actividades, así como a la calidad y el medio ambiente, la seguridad y salud laboral y los requisitos de negocio, contractuales y estatutarios en materia de seguridad de la información, tanto a nivel Europeo, Estatal, Autonómico y Local, así como otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales y los riesgos detectados.
- Tomar las decisiones de manera objetiva, basándonos en el análisis de los datos y de los resultados alcanzados.
- Actuar de manera preventiva:
  - Evaluando por anticipado las repercusiones potenciales y evitando la aparición de problemas antes de que estos se produzcan.
  - Previendo la contaminación, o al menos minimizando los aspectos ambientales perjudiciales de nuestras actividades, productos y servicios.
  - Es primordial para nuestra organización la prevención y la protección de la salud de sus trabajadores, previniendo los daños y el deterioro de la salud, para ello nos basamos en la planificación, la identificación y la prevención, a través de la permanente cualificación de todo nuestro personal y la correcta definición y supervisión de los métodos de trabajo, con especial atención a los riesgos en altura, los propios de la maquinaria utilizada y los que generan el uso de productos químicos en nuestra actividad.
  - Protegiendo los activos de la información frente a pérdidas de confidencialidad, integridad y disponibilidad.
- Garantizar la participación y la competencia técnica de las personas, de los subcontratistas, de los proveedores, y demás personal externo, mediante la formación, la información, la sensibilización, el entrenamiento continuo y su motivación, con el fin de mejorar el nivel profesional, asegurar la calidad y el desempeño ambiental, el desempeño de seguridad y salud laboral y la seguridad de la información de todas nuestras actividades.
- Mejorar continuamente la calidad, el desempeño ambiental, la seguridad y salud laboral y la seguridad de la información de nuestras actividades, así como la eficacia y eficiencia del Sistema Integrado de Gestión, definiendo y revisando periódicamente los objetivos y las metas.

En consecuencia con esta voluntad expresada, la *Dirección* se compromete a proporcionar los medios materiales y humanos que sean necesarios para la consecución de los objetivos marcados, así como a velar por el cumplimiento de esta Política, a desplegarla en objetivos, comunicarla a todos los que trabajan en nombre de nuestra entidad y distribuirla, difundirla y ponerla a disposición entre todos los empleados, empresas subcontratadas, clientes, usuarios, proveedores y otras partes interesadas.

*D. Víctor M. Romero Andrada*  
*Director General*  
Jerez de la Frontera - 30/12/2015